

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 90 Miércoles 15 de abril de 2015

Sec. II.B. Pág. 31944

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

4039 Orden AEC/637/2015, de 9 de abril, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, este Ministerio acuerda anunciar la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta orden, y que figuran en la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento, aprobado por la Resolución de la CECIR del día 10 de abril de 1997 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 20 de enero de 1998, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Las solicitudes se presentarán en el modelo de solicitud que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente orden en el «Boletín Oficial del Estado», al Sr. Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Plaza de la Provincia, número 1, Madrid.

Tercera.

Junto con las solicitudes, que se formalizarán una por cada puesto individualmente, los aspirantes acompañarán su currículum vítae, en el que conste los títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que viniera desempeñando. Los conocimientos de idiomas deberán justificarse aportando copia de los títulos y/o certificados que acrediten el nivel alcanzado.

Contra esta orden que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 9 de abril de 2015.—El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, por delegación (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Cristóbal González-Aller Jurado.



Núm. 90

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 15 de abril de 2015

Sec. II.B. Pág. 31945

ANEXO I

Secret Interm 1 Consejero de Cooper 3.G. de 1.4781443.	Puesto de trabajo	Nivel	о П	Debile30 I		Adscripción	ión	
	-				AD	GR	Cuerpo	Ubservaciones
	Secretaria General de Cooperacion Internacional y para el Desarrollo							
	Consejero Técnico / Consejera Técnica de Cooperación -5340055-	28	13.665,12€	Madrid	A3	A		
	Dirección General del Servicio Exterior							-Experiencia profesional en firma de proyecto y dirección de obras de armitectura
	S.G. de Obras y Amueblamiento de Inmuebles en el Exterior							-Experiencia y formación en materia de protocolo. -Formación específica en Habilidades de Gestión Internacional y en Labilidades de Gestión
	Jefe / Jefa de Área de Proyectos y Obras -4781443-	28	15.723,00 €	Madrid	AE	A1	EX11	Internaciona y en nabilidades DirectivasParticipación como experto nacional en Asistencias Técnicas de la Comisión Europea de apoyo a otros
								países representando a España en el exterior. -Experiencia en la Administración Pública en puestos de responsabilidad y labores de coordinación y apoyo a
								servicios periféricosParticipación activa en proyectos internacionales de
								caracter mututalscipilinarExperiencia tanto en redacción como en revisión de informes, normativa y otros escritos en otras lenguas.
								Experiencia y formación en materia de contratación pública
								-Asistencia a Congresos Internacionales en el extranjero, en representación de instituciones españolas.
								-Formación de posgrado en materia de arquitectura y
								u barnarno. -Manejo de programas de diseño asistido por ordenador y SIG.
Direc	Dirección General del Servicio Exterior							- Conocimiento y experiencia en la gestión de servicios y
S. G.	S. G. de Informática, Comunicaciones v Redes						_	terminates de teretoria movir Conocimiento y experiencia en el entorno ofimático Office y OUTLOOK.
3 Operad	, Operador / Operadora de Cifra -4120152-	18	5.520,90 €	Madrid	AE	C1C2	_	- Conocimiento de Registro y archivo de documentación.
4 Operado	Operador / Operadora de Cifra -1001143-	18	5.520.90 €	Madrid	AE	C1C2		- Conocimiento v experiencia en el entorno ofimático
								Office y OUTLOOK. - Conocimiento de Gestión. Distribución v archivo de
								documentación.
5 Operad	Operador / Operadora de Cifra -4157323-	18	5.520,90 €	Madrid	AE	C1C2		 Conocimiento y experiencia en el entorno ofimático Office y OUTLOOK.
								 Conocimiento de Gestión, Distribución y archivo de documentación.

cve: BOE-A-2015-4039



Núm. 90

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 15 de abril de 2015

Sec. II.B. Pág. 31946

0	(i) doct of other (i)		L	- -		Adscripción	ión	
				Focalidad	AD	GR	Cuerpo	Observaciones
	Operador / Operadora de Cifra -3010207-	18	5.520,90 €	Madrid	AE	C1C2		 Conocimiento y experiencia en el entorno ofimático Office y OUTLOOK. Conocimiento de Gestión, Distribución y archivo de documentación.
	Operador / Operadora de Cifra -3313082-	18	5.520,90 €	Madrid	AE	C1C2		 Conocimiento y experiencia en el entomo ofimático Office y OUTLOOK. Experiencia en el desarrollo de aplicaciones de gestión administrativa en Microsoft Access. Conocimiento y Experiencia en la Tramitación de solicitudes de los informes del DTIC de las propuestas de contrataciones TIC del MAEC.
	Operador / Operadora de Cífra -1148711-	8	5.520,90 €	Madrid	AE	C1C2		- Experiencia y conocimientos en procedimientos administrativos y de seguridad para emisión, revocación y suspensión de certificados electrónicos (componentes, persona física y de empleado público). - Conocimiento y experiencia en la gestión de una Oficina - Técnica de Registro (OTR) de Certificados Experiencia y Conocimiento de los entornos tecnológicos de firma electrónica y del portal INTRANET del MAEC Experiencia en la Gestión, Coordinación y Seguimiento de una OTR Experiencia en la Gestión, Coordinación y Seguimiento de una OTR Experiencia en la Gestión, unidades de Servicios Centrales y servicios web que utilizan firma electrónica en el exterior, unidades de Servicios con la firma electrónica en materia de Seguridad criptográfica y firma-e Experiencia en la utilización en la utilización de la aplicación web del prestador de servicios de certificación.
	Operador / Operadora de Cifra -3439198-	18	5.520,90 €	Madrid	AE	C1C2		- Conocimiento y experiencia en la herramienta CA SDM, en modo analista, para el seguimiento y resolución de las incidencias y peticiones que afectan al centro de atención de usuarios. - Conocimiento de la plataforma informática en el exterior. conocimiento de la aplicación de base de datos de recursos informáticos. - Conocimiento de la gestión de aplicaciones en el Exterior (nacionales, visados, inventario). - Conocimiento y experiencia en el uso de la herramienta de gestión de documentación y archivo (GEYSERDOC). - Conocimiento y experiencia en el entomo ofimático OFFICE y en OUTLOOK.

cve: BOE-A-2015-4039



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 90 Miércoles 15 de abril de 2015

Sec. II.B. Pág. 31947

ANEXO II

D)A	TOS	PFF	250	NAI	+s

Primer Apellido:			Segundo Ape	llido:		Nombre:		
D.N.I.:	C	uerpo o escala	a que perten	ece:		N.R.P.:		
Domicilio, Calle y N.	o.		Provincia	a:	Loc	alidad:	Teléfor	no:
DESTINO ACT	「UAL		•		•			
Ministerio:		Centro Direc	tivo:			Puesto de Trabajo:		
Nivel:	Grado Consolidado):):	Compleme	nto Específico Anual:		Localidad y Teléfono oficial:		
Ord		•		•	-			gnación, anunciada por) para el puesto de
Designación del puesto de trabajo Nivel y c. espe		specífico	pecífico Centro directivo o uni		nidad de que depende Localidad		Localidad	
(*) Se cumplimer SE ADJUNTA CI	itará una solicitud JRRÍCULUM	por cada pue	sto individua	almente.				
	En			a de (Firma)			de 20	15.

SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN. PLAZA DE LA PROVINCIA, N.º 1. 28071 MADRID.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X